

INFORME DE GESTIÓN No. 05

YOPAL, JUNIO DE 2018

1. No. DEL CONTRATO	168-CELIC-2018
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20-01-2018
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la póliza: 27 GU027941 Entidad que expide la póliza: CONFIANZA Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 22-01-2018
4. CRP	No. CRP: 18718 Fecha expedición CRP: 21-01-2018 Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044 Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO Posición catálogo de gasto: A-1-0-2-14 Remuneración Servicios Técnicos Fuente: Nación Recurso: 16 Valor Contrato: \$25.894.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21-ene-2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JORGE DAVID ORTIZ ROJAS Identificación: 1.005.061.140 Nacionalidad: COLOMBIANO Dirección: Cra 18A No 23 -55 Ciudad de Residencia: YOPAL Teléfono de contacto: 320 363 03 09 E-mail de contacto: j.ortiz@liceosejercito.edu.co
7. SUPERVISOR	Grado y Nombre completo: Capitán Edwin Prieto Salazar Cargo: Director Liceo Gustavo Matamoros León Resolución de Delegación: No. 01 del 19 de Enero de 2018
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como Docente de INFORMÁTICA de los Liceos del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ul style="list-style-type: none">✓ Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo.✓ Efectuar toda clase de evaluaciones escritas, bajo el modelo basado en evidencias.✓ Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas.✓ Informar en periódica y oportunamente a los padres de familia, el rendimiento académico y el comportamiento de los estudiantes.✓ Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.✓ Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la institución y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.

<div>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</div>	<div><p>Obligación N° 1. Asistí a las actividades de pausa activa.</p><p>Obligación N° 2. Asistí a las capacitaciones organizadas por la dirección de los Liceos.</p><p>Obligación N° 3. Participé en la tele-presencia de EFQM reunión de rectores.</p><p>Obligación N° 4. Asistí a la capacitación sobre los resultados de pruebas.</p><p>Obligación N° 5. Elaboré planes de mejora según resultados en bimestrales.</p><p>Obligación N° 6. Retroalimenté Seguimientos Bimestre II.</p><p>Obligación N° 7. Participé en las actividades extracurriculares organizadas por el colegio.</p><p>Obligación N° 8. Elaboré plan de mejoras para estudiantes que requerían nivelar los temas del área.</p><p>Obligación N° 9. Elaboré y entregué toda la documentación física y digital relacionada con temas de contratación.</p><p>Obligación N° 10. Participé en las actividades asignadas en el grupo líder desde EFQM.</p><p>Obligación N° 11. Participé y asistí a las reuniones organizadas por la Rectoría y coordinación.</p><p>Obligación N° 12. Asistía a la entrega de notas del segundo Bimestre.</p><p>Obligación N° 13. Elaboré actas, observadores y procesos relacionados con la dirección de grupo.</p><p>Obligación No. 14. Atender inquietudes y sugerencias de los padres de familia en el horario asignado para tal fin.</p><p>Obligación N° 15. Acompañé y asesoré a estudiantes en el concurso de Robótica.</p></div> <table><tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. de radicado</th><th>ASUNTO</th><th>FECHA</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA					
No	TIPO DE DOCUMENTO	No. de radicado	ASUNTO	FECHA							
<div>11. CONSTANCIAS</div>	<div><p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p><p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p></div>										

Para constancia se firma en Yopal, junio de 2018.


 JORGE DAVID ORTIZ ROJAS
 CC.: 1.005.061.140